



85 años
1927 - 2012

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Análisis Contable

PLAN DE CONVERGENCIA A LAS NICSP



www.contraloria.cl



85 años
1927 - 2012

En esta presentación:

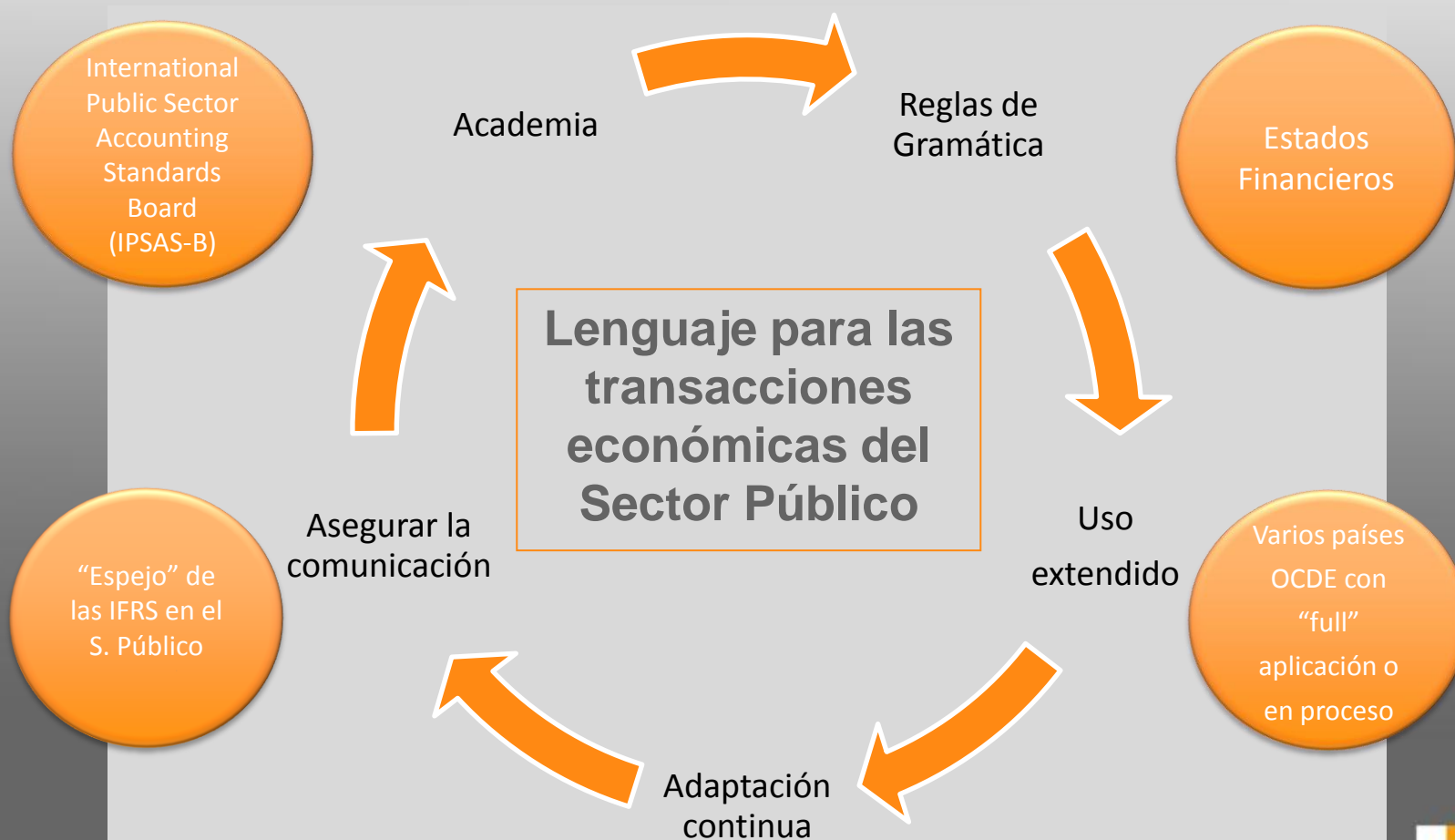
1. ¿Qué son las NICSP?
2. Porqué ir a NICSP
3. El Plan de Convergencia
4. Desafíos
5. Herramientas de difusión del proyecto





1. ¿Qué son las NICSP?

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público





85 años
1927 - 2012

PLAN DE CONVERGENCIA A LAS NICSP

NICSP 1	Presentación de Estados Financieros.	NICSP 16	Propiedades de Inversión.
NICSP 2	Estado de Flujos de Efectivo.	NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo.
NICSP 3	Resultado Neto (Ahorro/Desahorro) del período, errores fundamentales y cambios en políticas contables	NICSP 18	Información Financiera por Segmentos.
NICSP 4	Efectos en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.	NICSP 19	Provisiones, pasivos y activos contingentes.
NICSP 5	Costos por intereses.	NICSP 20	Información a Revelar entre Partes Relacionadas.
NICSP 6	Estados financieros consolidados y tratamiento contable de las entidades controladas.	NICSP 21	Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo.
NICSP 7	Contabilización de inversiones en entidades asociadas.	NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General.
NICSP 8	Participaciones en negocios conjuntos.	NICSP 23	Ingresos de Transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).
NICSP 9	Ingresos ordinarios /recursos por transacciones con contraprestación.	NICSP 24	Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros Inventarios.
NICSP 10	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias .	NICSP 25	Beneficios a los Empleados.
NICSP 11	Contratos de Construcción.	NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo.
NICSP 12	Inventarios.	NICSP 27	Agricultura.
NICSP 13	Arrendamientos.	NICSP 28	Instrumentos Financieros – Presentación.
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros.	NICSP 29	Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición.
NICSP 15	Instrumentos financieros: presentación e información a revelar.	NICSP 30	Instrumentos Financieros – Revelaciones.
		NICSP 31	Bienes Intangibles.
		NICSP 32	Acuerdos de Concesión de Servicios: Concedente



85 años
1927 - 2012

2. ¿Por qué ir a NICSP?

Ley Orgánica Constitucional de la Contraloría General, y Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado otorgan facultades y competencias en materia de contabilidad para efectuar las adecuaciones requeridas para la implementación de las Normas

El Presupuesto de la Nación, se estructura sobre la base del Devengado*

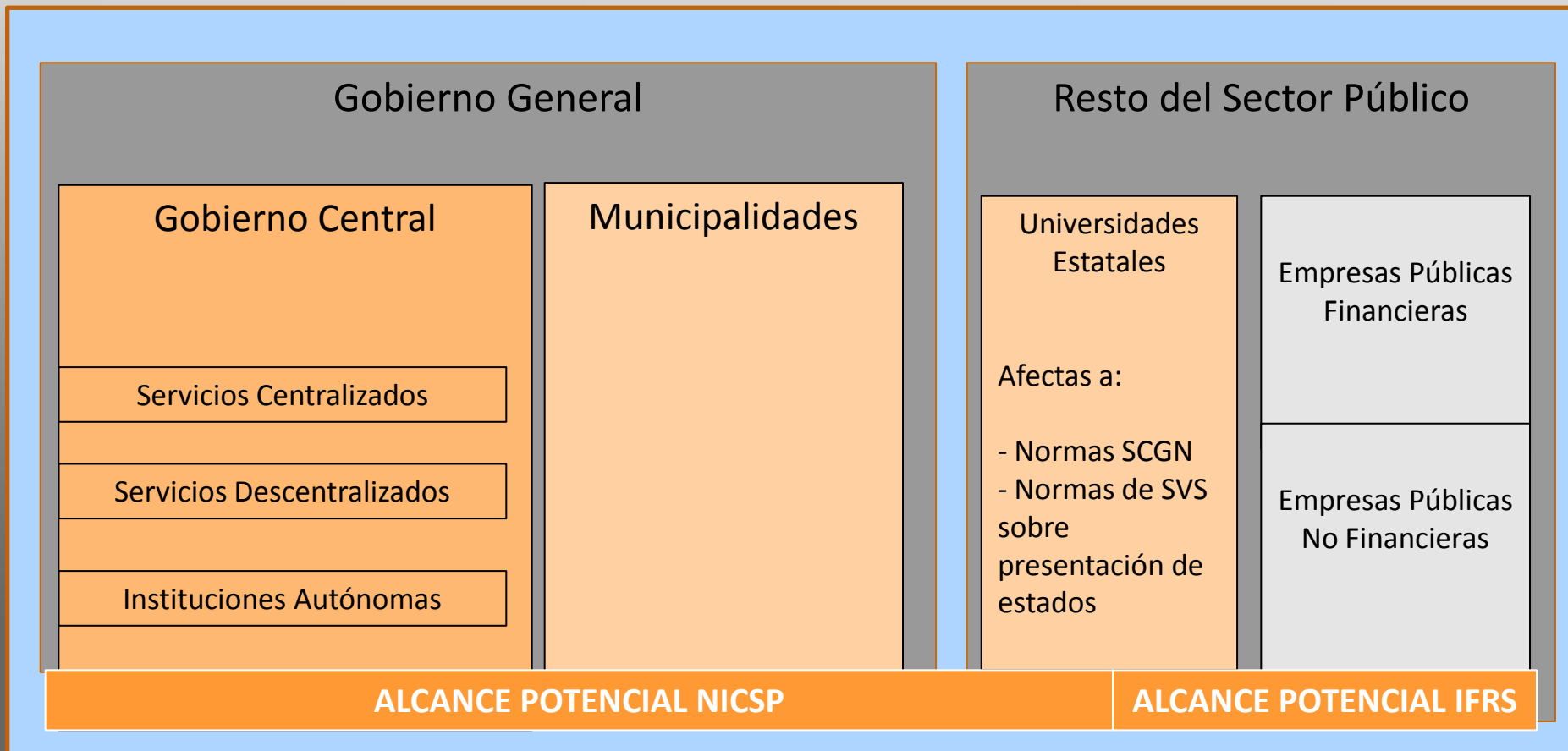
La contabilidad pública chilena se sustenta en los principios contables de acumulación – Devengado y Puesta en Marcha





3. El Plan de Convergencia

Cobertura Sistema de Contabilidad General de la Nación





3. El Plan de Convergencia

2010

- Identificación de brechas entre las NICSP y la normativa vigente.
- Emisión de Oficio C.G.R. N°54.977, de 2010, sobre presentación de Estados Financieros (EE.FF.)

2011

- [Taller de trabajo BID-CGR](#). Definición del Plan de Convergencia y del Enfoque Metodológico.
- [Convocatoria del grupo de Entidades Piloto](#)
- Formación de comité informático y de comité normativo con DIPRES

2012

- Recepción de los primeros EE.FF. según la normativa actual (Oficio CGR N° 60.820, de 2006)
- Proyecto de Norma para el grupo de normas de mayor prioridad: Bienes de Uso, Instrumentos Financieros e Impuestos.

2013

- Normativa Definitiva para normas de mayor prioridad.
- Inicio de capacitación CGR en la Normativa Definitiva.
- Proyecto de Norma para normas de prioridad media y baja.

2014

- Normativa Definitiva para normas de complejidad media y baja.
- Finalización del Manual de Procedimientos y del Plan de cuentas.
- C.G.R. emite Resolución con Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación convergida a NICSP

2015

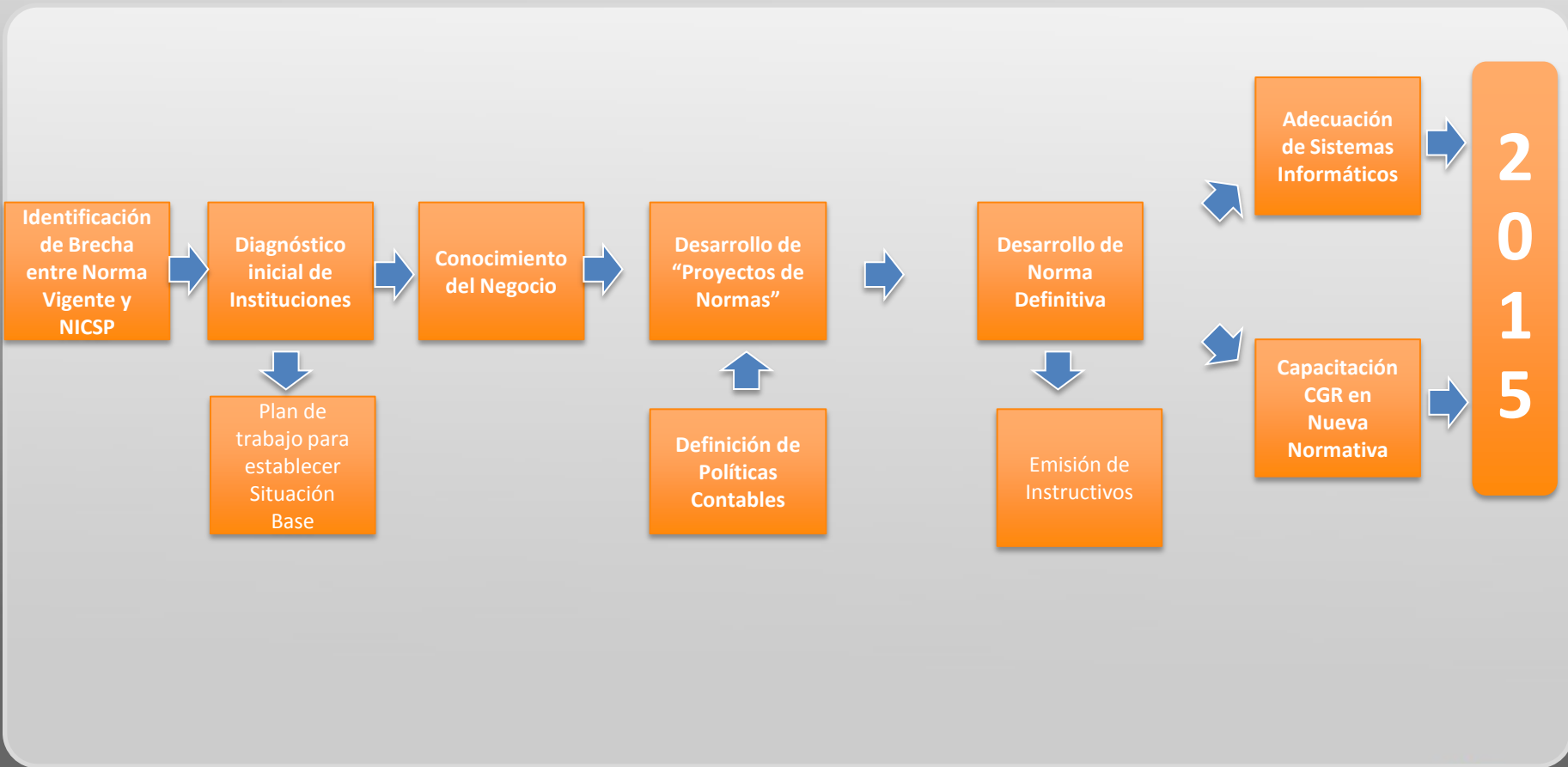
- **Inicia la aplicación de la nueva normativa**



85 años
1927 - 2012

3. El Plan de Convergencia

Enfoque Metodológico del Proceso de Convergencia

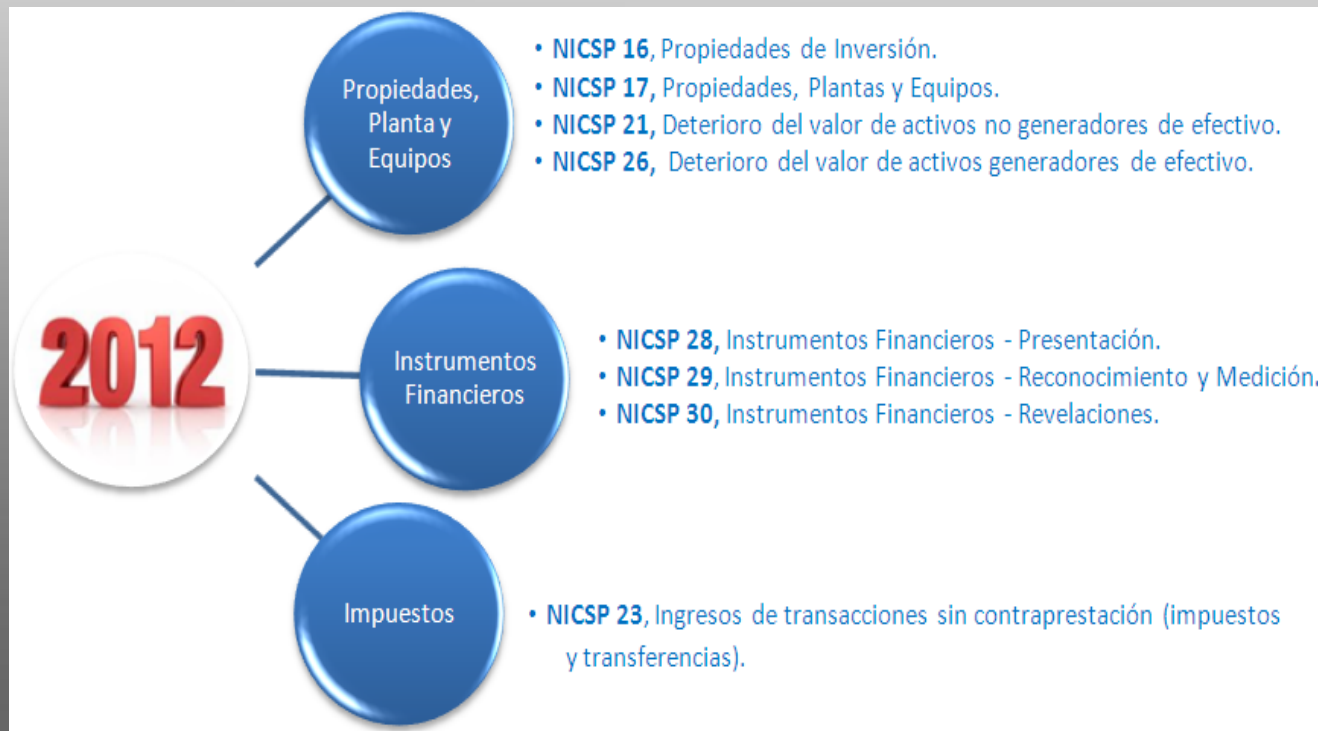




85 años
1927 - 2012

3. El Plan de Convergencia

Proyectos de Norma a desarrollar el año 2012





3. El Plan de Convergencia

Etapas actuales: Proyecto de Norma sobre Bienes de Uso

❖ **Temas clave que se están analizando:**

- Reconocimiento Inicial (Bienes Fiscales /Bienes Nacionales de Uso Público.
- Determinar clases de activos.
- Determinar criterios de reconocimiento por clase de activo.
- Determinar componentes de activos e información para reconocimiento.
- Establecer límite de materialidad para reconocimiento.
- Revisión de Tabla de vida útil.
- Políticas de deterioro.
- Activos del Patrimonio Artístico y/o cultural.
- Contabilidad de Bienes Nacionales de Uso Público.





85 años
1927 - 2012

4. Desafíos

Contraloría General de la República

Difusión de
Normas NICSP

Conocimiento del
Negocio

Desarrollo
Normativo

Efectos en los
Sistemas
Computacionales

Capacitación





85 años
1927 - 2012

4. Desafíos

Servicios Públicos

Profesionales
calificados

Revelaciones

Información
Contable
Analítica

Manuales de
Políticas y
Procedimientos

Sistemas
Informáticos
Flexibles





85 años
1927 - 2012

5. Herramientas de difusión del proyecto

Boletín NICSP:

NICSP
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CHILE

85 años
1927 - 2012

Boletín N° 1 - Marzo de 2012

Convergencia a las Normas de Información Contable para el Sector Público (NICSP)

Con el objetivo de contribuir para lograr una buena gobernanza y un Estado más transparente, la Contraloría General de la República se encuentra desarrollando un proceso de convergencia de la Contabilidad Fiscal hacia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en el marco de su rol de organismo responsable de impartir las normas y definir los procedimientos contables básicos para el registro de las transacciones por parte de los servicios e instituciones que integran la Administración del Estado.

¿Qué son las NICSP?

Las NICSP son un conjunto de normas tanto para el registro de hechos económicos como para la presentación de estados financieros, emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board (IPSASB) la cual forma parte de la federación internacional de contadores (IFAC).

El objetivo principal de las NICSP es suministrar en las entidades del sector público, información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas de los recursos que han sido asignados. En la actualidad existen más de 30 países adoptando las normas por lo que era un paso necesario en la globalización.

¿Qué relación tienen las NICSP con las IFRS?

El IPSAS-B desarrolla las NICSP con base contable de acumulación (o devengado) que:

- Convergen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por adaptación de las mismas al contexto del sector público cuando resulte apropiado. En este proceso, el IPSASB intenta, siempre que sea posible, mantener el tratamiento contable y texto original de las NIIF a no ser que haya una circunstancia significativa en el sector público que justifique una desviación; y
- Abordan aspectos de información financiera del sector público que no están exhaustivamente tratados en las NIIF existentes o para los que el IASB no ha desarrollado una NIIF.





85 años
1927 - 2012

5. Herramientas de difusión del proyecto

Portal NICSP:

NICSP
Normas Internacionales
de Contabilidad para el Sector Público

Usted se encuentra en: [Portal NICSP](#) > [Bienvenido](#)

[Inicio](#)

[Noticias](#)

[Oficios](#)

[Plan de Convergencia](#)

[Normativa Internacional para el Sector Público](#)

[Links de Interés](#)

[Contáctenos](#)

La Contraloría General de la República le da la bienvenida a este Portal, cuyo objetivo es informar a la ciudadanía acerca del proceso de convergencia del sistema de contabilidad general de la Nación hacia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (cuya sigla es NICSP).

Las NICSP son un conjunto de normas tanto para el registro de hechos económicos como para la presentación de Estados Financieros, emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board, el cual forma parte de la Federación Internacional de Contadores.

El objetivo principal de las NICSP es suministrar a las entidades del sector público información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando tanto la calidad como el detalle de la información financiera presentada por las entidades del sector público de los distintos países. Es por esto que la Contraloría General de la República se encuentra desarrollando un proceso de convergencia de la Contabilidad Pública, definida en el "Sistema de Contabilidad General de la Nación", hacia las NICSP, en el marco de su rol de organismo responsable de impartir las normas y definir los procedimientos contables básicos para el registro de las transacciones por parte de los servicios e instituciones que integran la Administración del Estado de Chile.

NOTICIAS

Jueves, 19 de Julio de 2012
INICIA LA OPERACIÓN DEL PORTAL NICSP

[Ver Más +](#)

[+ Ver todas las noticias](#)

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
Copyright © C.G.R/CEI 2012

www.contraloria.cl



85 años
1927 - 2012

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Análisis Contable

PLAN DE CONVERGENCIA A LAS NICSP



www.contraloria.cl



85 años
1927 - 2012

PLAN DE CONVERGENCIA A LAS NICSP

Anexos





85 años
1927 - 2012

Entidades Piloto

CGR

DIPRES

SVS

CORFO

DGAC

DGRAL de OO.PP.

PARQUE MET.

ARMADA

JUNJI

REG. CIVIL

TESORERÍA

CRS Peñalolén

MUN. LAS
CONDES

Criterios:

- Variedad y representatividad
- Tipo de activos
- Tipo de transacciones
- Experiencia equipos financiero-contables
- Motivación/Necesidad
- Viabilidad

Volver





85 años
1927 - 2012

Asesoría de Experto Internacional



- ❖ Financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- ❖ Selección de Andreas Bergamann, de entre un conjunto de candidatos.
- ❖ Tres visitas de trabajo 5 días cada una, de las cuales ya se han desarrollado dos.
- ❖ El principal objetivo de este primer ciclo de visitas es recibir sus recomendaciones técnicas sobre las normas de mayor complejidad.
- ❖ Actualmente en conversaciones para extender asesoría hasta el año 2015 y ampliar la colaboración con el BID a otros aspectos del proyecto.

Volver

